



DECRETO N° 0056/24

San Martín de los Andes, 17 ENE 2024

VISTO:

El Decreto N° 2608/22 de fecha 23/09/22; y:

CONSIDERANDO:

Que el mencionado Decreto protocoliza el Contrato de Comodato suscripto entre NIPPON CAR SRL y este Municipio con el objeto de entregar dos (2) vehículos marca Toyota modelo Hilux, dominios AC217JM y LWL199.

Que el trabajador municipal Fabián Vera Leg. 1556, fue autorizado para la conducción del vehículo dominio LWL199, según consta en uno de los considerando del mencionado Decreto.

Que el trabajador Fabián Vera Leg. 1556 presentó certificado médico por cuatro (4) días, a partir del 16/01/24 hasta el 19/01/24, inclusive.

Que es necesario dejar a cargo del vehículo al Subsecretario de Deportes Sr. Fernando Méndez Leg. 2755, durante dicho período.

Que se debe dictar el acto administrativo correspondiente.

POR ELLO:

EL INTENDENTE MUNICIPAL

DECRETA

ARTÍCULO 1º: DÉJESE A CARGO del vehículo marca Toyota modelo Hilux dominio LWL 199 al Subsecretario de Deportes Sr. Fernando Méndez Leg 2755, a partir del 16/01/24 hasta el 19/01/24, inclusive.

ARTÍCULO 2º: Regístrese, comuníquese, publíquese y archívese.

Federico A. Vita
Secretario de Gobierno
Municipalidad de S.M. Andes

Dr. Carlos Salotti
Intendente
Municipalidad de San Martín de los Andes